



Requisitos generales

1. Solicitud de Tarjeta de Crédito Empresarial completada y firmada por el representante legal.
2. Fotocopia de Cédula RUC o Documento Único de Registro (DUR) vigente.
3. Permiso de operación correspondiente vigente, si aplica:
 - Matrícula Alcaldía
 - Licencia de importación
 - Permiso de Policía
 - Registro MINSA
 - Permiso MTI, MARENA, INTUR, etc. correspondiente
4. Fotocopia de identificación oficial vigente de accionistas, representante legal y adicionales.

Información financiera

- Estados Financieros acumulados: el más reciente a la fecha y el cierre fiscal del año anterior (Balance General, Estado de Resultados y anexos). Si la solicitud es por U\$ 40,000 o más, deben presentar los dos últimos períodos fiscales y el más reciente a la fecha.
- Flujo de caja proyectado a 12 meses para solicitudes iguales o mayores a U\$ 15,000 o en caso de que los EEFF tengan resultados negativos.
- En caso de no tener cuentas con BAC presentar estados de cuenta bancarios de los últimos cuatro meses.

Documentación legal para sociedad mercantil nicaragüense

- Fotocopia de escritura de constitución y estatutos debidamente inscritos en el Registro Público Mercantil correspondiente.
- Fotocopia de reformas a la escritura de constitución y estatutos en caso de existir, debidamente inscritos en el Registro Público Mercantil correspondiente.
- Certificación de acta de la junta general de accionistas en dónde conste la elección de la junta directiva vigente.
- Fotocopia de Poder Generalísimo o certificación de acta de junta general de accionistas o de junta directiva en la cual se designe a la persona que puede comparecer en nombre y representación de la sociedad para realizar contratación de créditos con el Banco de América Central (BAC).
- Fotocopia de inscripción como comerciante o fotocopia de la primera página del Libro Diario y Libro Mayor.



Nota:

En dependencia del tipo de persona jurídica, debe ajustarse la documentación legal con base en los requisitos establecidos por el banco para apertura de cuenta.